



Federación Andaluza de Espeleología

c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7

29010 - Málaga

Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es

Circular 12/2016

19 de diciembre de 2016

Tarifas Cuotas Clubes y Licencias Federativas 2017

Estimados compañeros:

Hemos ultimado las negociaciones para la renovación de las pólizas de seguros para el próximo año 2017, tanto de accidentes deportivos como de responsabilidad civil R.C., y os adjuntamos la tabla con las tarifas que se aplicarán para las licencias federativas y renovación de clubes a partir del 1 de enero.

Comentaros las siguientes circunstancias:

1. Para la cobertura de accidentes deportivos, cambiamos de la compañía Generali a la compañía Allianz, de la que adjuntamos la póliza para general conocimiento.
2. Para la cobertura de R.C., mantenemos la misma compañía Berkley
3. Se ha podido obtener una redistribución de los costes de las primas de aseguramiento para las diferentes modalidades, categorías y ámbito geográfico de cobertura de forma que sobre los precios del año 2016 tenemos las siguientes novedades:
 - a) Mantenemos el importe de la tarjeta básica A para mayores y juveniles
 - b) Rebajamos el importe de la tarjeta básica A para infantiles y alevines
 - c) Aplicamos la subida de primas producida por la compañía, exclusivamente sobre algunas modalidades complementarias y especiales
 - d) Se rebaja el precio de la cuota anual de clubes
 - e) Se aplican unos descuentos extras de entre el 5% al 15% a los miembros de una misma unidad familiar
 - f) Se establecen precios reducidos para las licencias que se tramiten tanto a partir del 1 de julio como del 10 de septiembre
4. En la modalidad Básica mantenemos las mismas coberturas que con la aseguradora anterior.



Federación Andaluza de Espeleología

c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7

29010 - Málaga

Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es

5. Atención a la modalidad Ampliada Plus, que tiene con respecto a la anterior póliza ciertas limitaciones en cuanto a algunas de las actividades complementarias.
6. La cobertura de rescate se amplía a 18.000,00 € en España y a 20.000,00 € en el extranjero, sin tener que pagar cantidad adicional alguna.
7. Para las salidas al extranjero hay que seguir comunicando a través de la FAE con siete días de antelación, la relación de personas, países, fechas y tipo y lugares de la actividad a realizar.
8. Muy importante: la modalidad de seguro de 48 horas, queda circunscrita a actividades de divulgación, promoción, y cursos de promoción, con la limitación de las dificultades técnicas máximas que pueden encontrarse sus participantes, tanto en espeleología como en descenso de cañones, que se indican en la tabla.

A partir de hoy podéis tramitar vuestras solicitudes mediante los nuevos impresos que se adjuntan o que podéis descargar de la página web, haciendo la observación de que las tarjetas físicas se enviarán a partir del próximo 15 de enero ya que hay que confeccionar nuevos plásticos con los datos de la nueva compañía, por lo que remitiremos por correo electrónico un certificado transitorio que sirva de acreditación mientras tanto.

Un saludo,



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Sánchez', written over a horizontal line.

José Enrique Sánchez
Secretario General